

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-777
	Documento:	Verificación de Requisitos para la Provisión de Vacantes Temporales y Definitivas a Través de Encargo	Fecha de Vigencia:	09/09/2020
			Fecha de Aprobación:	9/09/2020
			Fecha de Vigencia:	09/09/2020
				Hoja 1 de 1

AVISO DE PUBLICACIÓN No. 002 DEL 2020  
ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROVISIÓN DE VACANTE DEFINITIVA TEMPORAL A TRAVÉS DE ENCARGO

INFORMACIÓN DEL EMPLEO								MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES				
denominación	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA	NÚMERO DE EMPLEOS	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	PROPOSITO	FUNCIONES	REQUISITOS	EXPERIENCIA	EQUIVALENCIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	DIRECCIÓN DE BIENES FÍSICA S. C. Y A. I.	5	3,608.406	1	VACANTE TEMPORAL	IVAN DARIO RIVERO GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar acompañamiento a la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia y los organismos de seguridad y Convivencia y Justicia de Bogotá D.C. en temas de logística y Medio de Transporte con la calidad oportuna requerida.</li> <li>2. Responder las acciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos en lo relacionado con la administración de la logística y Medio de Transporte a cargo de la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, con el fin de optimizar los planes y acciones previstas.</li> <li>3. Adhacerse técnicamente al proceso presupuestal, en referencia a la elaboración de estados previos, en el presupuesto económico de fuerza, según de condiciones y criterios de evaluación para la adquisición o mantenimiento de los diferentes medios de transporte de acuerdo con los instrumentos establecidos.</li> <li>4. Realizar las actividades técnicas que permitan sustentar las necesidades de contratación del mantenimiento de los diferentes medios de transporte de manera oportuna y eficiente.</li> <li>5. Adhacerse y ejecutar el mantenimiento, todo las actividades relacionadas con la verificación del mantenimiento o sostenimiento de los diferentes medios de transporte de manera oportuna y eficaz.</li> <li>6. Adhacerse y asistir, en coordinación con el área encargada de los procesos de selección e contratación, en el manejo de los Medios de Transporte y servicios asignados al funcionamiento de la conducción operativa del Centro de comando de la seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la ciudad capital de Bogotá con la máxima eficiencia.</li> <li>7. Realizar seguimiento a los diferentes medios de transporte asignados e entregados en comodato o conarrendo a las autoridades de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de Bogotá D.C. y sus entidades de manera oportuna y eficiente.</li> <li>8. Adhacerse inspecciones de verificación, librería, mecánica y estado de los diferentes medios de transporte asignados e entregados en comodato o conarrendo a las autoridades de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de Bogotá D.C. y sus entidades de manera oportuna y eficiente.</li> <li>9. Mantener un registro actualizado del estado de los diferentes medios de transporte (vehículos, motos, motocicletas y otros), según el cronograma de manera oportuna y eficiente.</li> <li>10. Verificar el estado de cada uno de los medios y modo de transporte, y igual que los requerimientos para su sostenibilidad y efectuar los mantenimiento y reparaciones que sean necesarias para el adecuado servicio.</li> <li>11. Tener conocimiento de la operación y regulación de los centros que se encuentran para el fortalecimiento de capacidades operativas de las diferentes autoridades de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de manera oportuna.</li> <li>12. Proyectar las acciones y los requerimientos de recursos humanos y/o técnicos presentados a la Dependencia de acuerdo con las disposiciones establecidas por el área encargada de manera oportuna y eficaz.</li> <li>13. Las demás funciones que se le asignen por su jefe inmediato o que estén acorde con las naturaleza del cargo y el área de desarrollo.</li> </ul>	<p>Trabaja profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública y Territorial, Administración de Empresas, Administración de Recursos Humanos, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración de Negocios Internacionales, Administración en Finanzas, Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración de Negocios, Finanzas y Relaciones Internacionales, Administración Logística, Administración en Logística y Producción del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Comercio Exterior y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Comercio Exterior, Comercio Internacional, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Económico del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA • Trabajo profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTABILIDAD PÚBLICA • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería, Administración y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Filosofía, Antropología, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DELEGACIÓN Y ASESORIA • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ciencias Políticas, Gobierno y Administración, Filosofía y Relaciones Internacionales, Filosofía y Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIAS POLÍTICAS, RELACIONES INTERNACIONALES • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entornos Interactivos, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEINFORMÁTICA Y ASesoría • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y ASesoría • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Energía, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ASesoría • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y ASesoría • Trabajo profesional en la disciplina académica de Ingeniería Civil del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA CIVIL Y ASesoría • Trabajo profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Mantenimiento, Ingeniería de Procesos Industriales, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Aeroespacial del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA MECÁNICA Y ASesoría. También se tendrán en cuenta los perfiles reglamentados por ley.</p>	<p>Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 23 del Decreto 1073 de 2015 y en el Decreto 307 de 2014 y la normativa que lo modifique.</p>	

SECCIÓN DEPENDENCIA PREFERENCIAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR					REQUISITOS					CRITERIOS DE DESEMPEÑO									
			Denominación	Código	Grado	Dependencia	Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Experiencia	Selección disciplinada (si/no)	Última evaluación del desempeño (2016 ó anterior)	Se aplica criterio de desempate (si/no)	1. Mayor experiencia relacionada	2. Educación formal relacionada y adicional al mínimo requerido	3. Pertenencia a la misma dependencia	4. Calificación de la Evaluación de Desempeño	5. Distinciones, reconocimientos, honores en últimos 6 años	6. Antigüedad en la Entidad	7. Acreditada condición de víctima	8. Safegui en las acciones involucradas en anteriores	9. Requiere desempeño por balde	
	1	7803020	ALBERTO DE JESUS CAMARGO PABLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN FINANCIERA	CONTADOR PÚBLICO - CUMPLE	CUMPLE	N. A.	NO	SORPRESALIENTE	SI	5 años, 5 meses, 25 días								
	2	23781424	GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	ABOGADO - CUMPLE	CUMPLE	N. A.	NO	SORPRESALIENTE	SI	3 años, 8 meses, 7 días								
	3	7205813	JOHN ARIAS OLIVERO JORGE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y	INGENIERIA ELECTRONICA - CUMPLE	CUMPLE	N. A.	NO	SORPRESALIENTE	SI	3 años, 2 meses, 27 días								

**OBSERVACIONES**  
Decreto 785 de 2005 "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004" establece: Experiencia Relacionada Es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte o oficio.  
Eso el concepto precedente se estudian los expedientes laborales y se registra el tiempo de experiencia relacionado con las funciones del empleo que se encuentra en vacante temporal.

*Firma*  
NICHORA TERESA VILLABONA MUJICA  
Directora(s) de Gestión Humana

Elaboró: Germán Quiñones Gómez PE 233\_24  
Revisó:

